

PN reporta la muerte de dos personas por ahogamiento en Baní y Santiago.

PN reporta la muerte de dos personas por ahogamiento en Baní y Santiago.

Un hombre de 45 años se ahogó al caer en una pileta de agua tras sufrir un ataque de epilepsia en su residencia ubicada en la ciudad de Baní, provincia Peravia; además se investiga las circunstancias en que una mujer se ahogó en el canal Monsieur Bogaert de la provincia de Santiago.

El fallecido fue identificado como Luis Javier Martínez (a) Moreno, de 45 años, a causa de bronco aspiración, asfixia por inmersión y trauma en el cráneo, según el diagnóstico del médico legista, y cuyo cadáver fue encontrado por sus familiares dentro de una pileta de agua que está en el patio de su residencia, No. 14 en la calle Ana de Pravia del sector Peravia, en el municipio Baní, provincia Peravia.

De acuerdo a las declaraciones de un hermano del fallecido, su pariente, quien padecía epilepsia y estaba aquejado de otra enfermedad, el día de su fallecimiento se encontraba compartiendo con otros familiares en el frente de la casa y luego Martínez (a) Moreno se trasladó al patio de la casa, dejando a su hermanos preocupados; minutos después al ver que no regresaba, fueron a buscarlo, encontrándolo en las condiciones ya descritas.

Mientras de las aguas del canal Monsieur Bogaert, en la provincia de Santiago, fue sacado el cadáver de la señora María Enedina Martínez Rodríguez, de 66 años, a causa de asfixia por ahogamiento, conforme al diagnóstico del médico legista.

El reporte preliminar del caso indica que el cadáver fue sacado por varios ciudadanos, quienes reportaron a las autoridades policiales el hallazgo del cuerpo, el cual no presenta ningún signo de violencia, y además, dijeron desconocer las circunstancias en la que la mujer se ahogó, por lo que los investigadores policiales continúan las pesquisas.

Los cadáveres fueron enviados hacia la oficina regional de INACIF, en Azua y Santiago, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.